



DOCUMENTO EXPLICATIVO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Tal como se señaló anteriormente, **cada unidad del curso será evaluada** y cada una de ellas abordará los dos módulos que la integran. La nota individual final del curso corresponderá, por tanto, a la ponderación de los diversos controles realizados, acorde al sistema que se explica a continuación. Además de los controles, el curso contempla la evaluación de un **trabajo final**, también individual, que los y las participantes deberán entregar tras concluir la etapa virtual del curso, a más tardar el día jueves 19 de mayo.

1. Evaluación de los controles de la fase de enseñanza on-line

Los **ocho módulos del curso**, correspondientes a las **cuatro unidades temáticas** en estudio, **serán evaluados** mediante un control que podrá plantear preguntas de carácter teórico-analítico, o bien, la resolución de problemas o situaciones específicas, desde un enfoque práctico. Cada control será puesto a disposición de los participantes al inicio del estudio de cada unidad junto con una **introducción** de los temas estudiados y sometidos a evaluación, seguida de la **formulación de preguntas o de un caso o problema a resolver**. Las respuestas deberán desarrollarse dentro de los **límites de extensión** que se establezcan en cada caso, como asimismo, deberán ser debidamente fundamentadas y reflejar la incorporación de los conceptos, normativa y jurisprudencia estudiada.

Cada una de estas evaluaciones tendrá distinta ponderación, acorde a la carga académica de las unidades a evaluar. El total de los controles sumará una ponderación global de **70% de la nota final del curso**. Los controles serán puestos a disposición de los y las participantes a través de la plataforma web del curso, en las fechas que se indican más abajo.

Es importante tener en consideración una adecuada organización del tiempo, de forma tal que todos y cada uno de los participantes pueda entregar sus respuestas, oportunamente, en la fecha establecida, según la calendarización que se indica a continuación:

- **21/03 – 25/03: Módulo 1. Unidad 1. Derecho Internacional de los Derechos Humanos.**
- **28/03 – 01/04: Módulo 2. Unidad 1. Derecho Internacional de los Derechos Humanos**

Viernes 01 de abril: Fecha para entregar respuestas de la Evaluación de la Unidad I. (módulos 1 y 2)

- **04/04 – 08/04: Módulo 3. Unidad 2. Las 100 Reglas de Brasilia**
- **11/04 – 15/04: Módulo 4. Unidad 2. Las 100 Reglas de Brasilia**

Viernes 15 de abril: Fecha para entregar respuestas a la evaluación de la Unidad II (Módulos 3 y 4).

- **18/04 - 22/04: Módulo 5. Unidad 3. Igualdad y No Discriminación**
- **25/04 – 29/04: Módulo 6. Unidad 3. Igualdad y No Discriminación**

Viernes 29 de abril: Fecha para entregar respuestas a la evaluación de la Unidad III (módulos 5 y 6) en la plataforma de U-Cursos.

- **02/05 – 06/05: Módulo 7. Unidad 4.** *Acceso a la Justicia y Reglas de Brasilia*
- **09/05 - 13/05: Módulo 8. Unidad 4.** *Acceso a la Justicia y Reglas de Brasilia*

Viernes 13 de mayo: Fecha para entregar respuestas a la evaluación de la Unidad IV (módulos 7 y 8) en la plataforma de U-Cursos.

Jueves 19 de mayo: Fecha para entregar **trabajo final del curso**

Las respuestas a la evaluación de la Unidad I (Módulos 1 y 2) tendrán una ponderación equivalente a **15% de la nota final del curso.**

Las respuestas a la evaluación de la Unidad II (Módulos 3 y 4) tendrán una ponderación equivalente a **15% de la nota final del curso.**

Las respuestas a la evaluación de la Unidad III (Módulos 5 y 6) tendrán una ponderación equivalente a **20% de la nota final del curso.**

Las respuestas a la evaluación de la Unidad IV (Módulos 7 y 8) tendrán una ponderación equivalente a **20% de la nota final del curso.**

El total de los controles de la etapa de enseñanza a distancia recibirá una ponderación global de **70% de la nota final del curso.**

El trabajo final será evaluado con una ponderación de **30% sobre la nota final del curso.**

Para cada unidad y sus respectivos módulos se habilitará un **sistema de foro** en el que los alumnos y alumnas podrán plantear sus preguntas al cuerpo docente del curso. La participación en los foros está concebida como una importante actividad de aprendizaje que permite la interacción entre participantes y académicos. Si bien su uso no tiene asignada una calificación, su utilización es fundamental para el adecuado desarrollo del curso.

2. Evaluación del Trabajo Final del curso

Esta actividad consistirá, básicamente, en que los participantes deberán elegir un caso que hayan conocido en el ámbito de su desempeño profesional, respecto del cual tendrán que plantear de qué manera éste se habría enfrentado y resuelto si se hubiesen utilizado las 100 Reglas de Brasilia y los estándares del sistema interamericano. El trabajo deberá entregarse tras el término de la fase de enseñanza a distancia, el día **jueves 19 de mayo**. Previo a esta entrega final, los participantes deberán hacer llegar al equipo docente un **breve avance del trabajo final** que se encuentren realizando, cuyas exigencias y características serán comunicadas oportunamente a los participantes. Este avance, si bien no será evaluado separadamente, constituye un requisito indispensable para la posterior entrega del trabajo final, para la concurrencia a las sesiones presenciales y por tanto, para la aprobación del curso.

En base a dicho avance y a las calificaciones obtenidas por los participantes, el equipo docente **seleccionará algunos trabajos para que sean expuestos y analizados durante las sesiones presenciales del curso.**

En el desarrollo de este trabajo deberán aplicarse todos los contenidos estudiados a lo largo de las unidades 1 a 4, dando especial concreción al empleo de las 100 Reglas de Brasilia y al *corpus juris* interamericano. Esta evaluación se realizará, al igual que todas las anteriores, de manera individual, y tendrá una ponderación de un **30% de la nota final del curso**. Los detalles de contenido y características de este trabajo, estarán disponibles, oportunamente, en la plataforma Web del curso.

Este trabajo deberá prepararse y desarrollarse a lo largo del transcurso de la fase virtual del curso, de manera de ir incorporando en su elaboración los elementos relevantes que pueda aportar cada módulo de estudio.

Reiteramos la importancia de la debida organización del tiempo, para que cada participante pueda entregar su trabajo como máximo el día **jueves 19 de mayo**.

La falta de entrega oportuna del **avance del trabajo final** o del **trabajo final** ya concluido será causal de reprobación del curso. La participación en la fase presencial del curso presupone el cumplimiento oportuno de todas las actividades académicas realizadas durante la fase de enseñanza a distancia.

Los participantes podrán utilizar el **sistema de foro**, en el que podrán plantear sus consultas al equipo docente.

Las respuestas a las evaluaciones y el trabajo final deberán entregarse en las fechas perentorias establecidas en este documento. **Los atrasos incidirán negativamente** en la calificación de su desempeño. **Se descontará 1,5 puntos por cada día de retraso**.

En caso de imposibilidad grave de entregar los trabajos a evaluar dentro de los plazos establecidos, será necesario contactar previamente al cuerpo docente a través de la plataforma web U-Cursos o directamente en la dirección vdavid@derecho.uchile.cl, para plantear el problema que motiva el incumplimiento.

Para asegurar que el proceso de formación se desenvuelva adecuadamente, les solicitamos **leer cuidadosamente las instrucciones** que se entregarán **en cada evaluación**. Asimismo, es conveniente que **presten atención a la introducción** que enmarcará las **preguntas, los casos o problemas** formulados en cada control. Las respuestas deberán atenerse al ámbito y tenor de lo planteado.

La aprobación del curso supone cumplir con la entrega oportuna de todas las respuestas a las evaluaciones de los módulos 1 a 9, del avance del trabajo final y del trabajo final, obteniendo una nota final del curso igual o superior a **4 (en una escala de 1 a 7)**. Asimismo, **la asistencia y participación en todas las actividades programadas para la fase presencial** del curso es también un requisito de aprobación del curso